

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PROCESO : PRESUNTA VIOLACIÓN NORMAS DE MARINA
MERCANTE – “**AGENCIA MARÍTIMA AGUILAR
S.A.S.**”

PARTES : Señor Javier Aguilar Hurtado, representante legal
Agencia Marítima Aguilar S.A.S.

AUTO : De fecha siete (07) de julio del año dos mil veinte
(2020), el cual abre periodo probatorio y ordena la
práctica de unas diligencias, expediente No.
11022020017.

Se fija el presente ESTADO, el día CUATRO (04) de AGOSTO de 2020,
siendo las 08:00 horas, en un lugar público de la Secretaría.


ROBERTO CARLOS GRANADOS DEL CASTILLO
Asesor Jurídico CP-01

Se desfija el presente estado el día _____ siendo las
18:00 horas, después de haber permanecido fijado por el término de ley.

ROBERTO CARLOS GRANADOS DEL CASTILLO
Asesor Jurídico CP-01
